



y Maria, de la de Almería, manifestandole el efecto de la comunicacion que en su vez es el precedente, que igual habran de haber recibido los primeros, y que se sirvan manifestar si han adoptado, o piensan adoptar algunas disposiciones sobre el asunto a q^d se refiere, para proceder de acuerdo en él, pues esta Municipalidad esta decidida a hacer cuanto le sea posible, dándose conocimiento de este acuerdo a la Esma. Diputacion de esta Prov.

Camino de Aguilar? La Ciudad Acordo: Se oficie al Ayuntamiento de Aguilar manifestandole que estando reconocida por una y otra corporacion la necesidad y utilidad de la composicion del camino q^d de esta Ciudad conduce a Sta. Villa, y siendo indispensable no demorar la realizacion de los trabajos con continuacion de lo que en el dia esta haciendo esta Municipalidad en reparacion de esta misma via, se hace preciso convenir en la medida con que cada una de estas poblaciones, ha de contribuir para la realizacion de aquellos, con cuyo objeto espera este Ayuntamiento q^d el de aquella Villa comisione persona q^d conferencie con la Comision de este Ayuntamiento acerca del particular, designando el punto en q^d crea mas conveniente tener la reunion

